

fases, de acuerdo con la Memoria, presupuesto y planos redactado por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de dos millones trescientas seis mil setecientas ochenta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (2.306.788,87 pesetas, a la baja; y la garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de seiscientos y nueve mil doscientas tres pesetas con sesenta y seis céntimos (69.203,66 pesetas), equivalente al tres por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y los demás antecedentes de la misma, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de un mes, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura de contrato, y deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por certificaciones trimestrales, que expedirá el Director técnico, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

La garantía definitiva será de un importe equivalente al seis por ciento de la cantidad que haya alcanzado el remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..., número ..., piso ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de ... para contratar por subasta las obras de construcción de nuevas aceras en el polígono limitado por la Gran Vía del Marqués del Turia y avenidas de Jacinto Benavente y José Antonio (segunda fase), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a ... y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento. (Expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Alcalde.—1.907.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector del paseo de Fernando el Católico.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras

en diversas calles del sector del paseo de Fernando el Católico por el precio tipo en baja de 618.217,15 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 12.364,34 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1961, referente a la subasta de las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector del P.º Fernando el Católico, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburu Berbegal.—1.861.